



XLVI SEMANA NAUTICA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA



VELA LIGERA. CLASES OPTIMIST, LASER RADIAL Y 4.7, 420 Y PATÍN A VELA

REAL CLUB NÁUTICO DEL PUERTO DE SANTA MARÍA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

16 y 17 de Agosto de 2017

ANUNCIO DE REGATAS

La **XLVI SEMANA NAUTICA DE EL PUERTO DE SANTA MARIA de Vela Ligera**, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz, en los días 16 y 17 de Agosto de 2017. Organizada por el Real Club Náutico del Puerto de Santa María, y la Federación Andaluza de Vela.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (2017-2020) RRV y además por:
 - a) Las reglas de la clase Optimist, Laser, 420 y Patín a Vela;
 - b) El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela (16/17)

2. PUBLICIDAD Y ELEGIBILIDAD

- 2.1 Los participantes en la Regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a lo establecido en la Reglamentación 20.4.1 de la ISAF, se podrá exigir a los participantes a exhibir publicidad de la organización.

3. CLASES QUE PARTICIPAN

- 3.1 La **XLVI Semana Náutica de El Puerto de Santa María de Vela Ligera**, está reservada a embarcaciones de la clase Optimist, Laser Radial, Laser 4.7, 420 y Patín a Vela.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Pre-Inscripción

- 4.1.1 Las pre-inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto o en la página web de la regata y deberán remitirse antes de las 19:00 horas del **7 de agosto de 2017** a

REAL CLUB NÁUTICO EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Avda. Bajamar, 13
11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
Tfno. 956 852527 Fax.- 956874400
E-mail: rcnpuerto@rcnpsm.es

WEB: www.rcnpsm.es/sn/

4.1.2 Los derechos de Inscripción, los cuales se abonarán al momento del registro son:

CLASES	CUOTA
Clase Optimist	15 €
Clase Laser	15 €
Clase 420	25 €
Clase Patín a Vela	15 €

4.1.2 La organización se reserva el derecho de admitir preinscripciones fuera de este plazo.
El precio serán de 35 € para todas las clases fuera de plazo.

4.2 Confirmación de Inscripción

4.2.1 El patrón de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 16 de agosto de 2017.

4.2.2 El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos.

- a) Licencia Federativa de Deportista en vigor.
- b) Abono de los derechos de inscripción.

5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
16 Agosto (miércoles)	* 10:00 a 12:00 horas	*Apertura Oficina de Regatas. * Registro de Participantes * Entrega Instrucciones de Regata
	* 13:00 horas	* 1ª Prueba (Optimist, 420 y Laser)
	* 15.00 horas	* 1ª Prueba (Patín a Vela)
	* a continuación	* Comida - Barbacoa
17 Agosto (jueves)	* 12:00 horas	* Pruebas
	* Al finalizar las pruebas	* Entrega de Trofeos

- 5.2 Hay programadas 6 pruebas (Optimist, 420 y Laser); 4 pruebas (Patín a Vela), de las que será necesaria completar una para que el Campeonato sea válido.

6. RECORRIDOS

- 6.1 Las instrucciones de regata detallarán los recorridos a navegar que podrán ser.

7. PUNTUACIÓN

- 7.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

8. TROFEOS

- 8.1 Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados "sub16"; los tres primeros clasificados "sub-13" para la clase Optimist. Primera clasificada femenina sub 16 y sub 13.

- 8.2 Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados "Absolutos", el primer clasificado "A-2" y el primer clasificado "B" para la clase Patín a Vela.

- 8.3 Obtendrán premios los tres primeros de Laser Radial y los tres primeros de Laser 4.7.

- 8.4 Obtendrán permios el primer clasificado absoluto y el primera clasificada femenina en clase 420.

10. RESPONSABILIDAD

- 10.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Será de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

11 DERECHOS DE IMAGEN

Al inscribirse en éste Evento, los participantes ceden automáticamente al Comité Organizador los derechos de imagen, grabados o filmados durante el evento, tal como queda definido por el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, a perpetuidad. Pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

El Puerto de Santa María, Mayo de 2.017.